

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
COMISARÍA DE AGUAS****Nota-anuncio**

Referencia local: 252187 de 2010.

Referencia Alberca: 1382 de 2010.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de marzo de 2013, se otorga a Promociones Arrendatarias S.A., con C.I.F. A78312469, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titular: Promociones Arrendatarias S.A. (A78312469).

Uso: Ganadero, abastecimiento y riego (césped, jardín).

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo. Abastecimientos de poblaciones artículo 12.1.1 del P.H.C. Tajo y usos recreativos artículo 12.1.6 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 30.400.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 9.120.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3,4.

Caudal medio equivalente (litros/segundos): 0,96.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de marzo de 2013.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 3.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.05 Madrid Talavera.

Masa de agua: Talavera (030-015).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 30.400.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 9.120.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3,4.

Diámetro (m): 0,30.

Profundidad (m): 107.

Potencia instalada (C.V.): 20.

Localización de la captación:

Paraje: La Companza.

Término municipal: Escalona.

Provincia: Toledo.

Polígono: 13.

Parcela: 10.009.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 384982; 4446133.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso 1.

Tipo de uso: Ganadero (incluido limpieza).

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 25.400.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 7.620.

Número cabezas de ganado: 12 ovino, 80 equino, 12 caprino y 6000 porcino.

Localización:

Término municipal: Escalona. Provincia: Toledo. Paraje: La Companza. Finca registral 5402 y 2020-N, Polígono: 13. Parcela: 10009.

## Uso 2.

Tipo de uso: Abastecimiento.

Clasificación del uso: Abastecimiento de poblaciones. Artículo 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

Tipo de uso: Abastecimiento de 12 personas (sin bebida).

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 657.

## Localización:

Término municipal: Escalona. Provincia: Toledo. Paraje: La Companza. Finca registral 5402 y 2020-N, Polígono: 13. Parcela: 10009.

## Uso 3.

Tipo de uso: Riego de jardín y césped.

Clasificación del uso: Usos Recreativos. Artículo 12.1.6 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 4343.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1303.

Superficie de riego (hectáreas): 1,80.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos.

## Localización:

Término municipal: Escalona. Provincia: Toledo. Paraje: La Companza. Finca registral 5402 y 2020-N, Polígono: 13. Parcela: 10009.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de Abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 27 de marzo de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

*N.º I.-3543*